



Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Atención a visitas: \_ juramentación del Comité de Caminos de Barrio Labrador, Laguna.
- 6-Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria134
- 7- Lectura de correspondencia
- 7- 1- Nota enviada por EBI presenta denuncia al cartel de Contratación Directa 2018CD 000056-OPMZ.
- 7.2 Nota enviada por la Asamblea Legislativa solicitan el criterio DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (CUARTA PARTE IMPUESTOS)Expediente N.º 19.083
- 7.3- Nota enviada por la Auditora Municipal, oficio MZAI-129-2018 Asunto: solicitud de vacaciones período 2017-2018
- 7-4 – Nota enviada por Josebeth Castro Rojas, presenta situación que le ocurrió con el servicio de buses Laguna San José.
- 8-Informe del Alcalde Municipal
- 9- Asuntos de la Presidencia
- 10- Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez , Oscar Corella Morera

#### **ARTICULO II: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SESION ORDINARIA CIENTO TREINTA Y CUATRO**

Acta de la sesión ordinaria ciento treinta y cuatro

Aprobada con 5 votos Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Rodríguez, Ana Isabel Blanco Rojas.

#### **ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1- Se conoce nota enviada por EBI presentan denuncia al cartel de Contratación Directa 2018CD 000056-OPMZ.

Se considera un asunto confidencial. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2- Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa solicitan el criterio DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (CUARTA PARTE IMPUESTOS)Expediente N.º 19.083. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los Regidores

Propietarios Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera

3- Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal, oficio MZAI-129-2018 Asunto: solicitud de vacaciones se período 2017-2018. Se acuerda concederle vacaciones para los días 3,4,16 y 17 de agosto. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera

4- Se conoce nota enviada por Josebeth Castro Rojas, presenta situación que le ocurrió con el servicio de buses Laguna-San José.

Presidente Municipal: con relación a ese tema ya en algún momento se había tocado por acá temas correspondientes a lo que es el servicio de autobuses que tenemos aquí en nuestra localidad, lastimosamente parece ser que ese día tuvimos esa situación, evidentemente el resguardo de los usuarios que pagan un servicio público es uno de los requisitos importante, desde el momento en que yo pago un servicio público estoy pagando una contratación, estoy contratando un servicio, ese servicio es una obligación de quien lo ejecuta, o quien lo brinda, si yo pago la luz es obligación de la cooperativa o de quien entregue la luz darne la luz, no es un favor, es un servicio, para eso lo estoy pagando, lo mismo sucede con el agua, el teléfono, con diferentes tipos de servicios públicos, en lo que es específicamente el servicio de transporte público, uno no solo paga el servicio de transporte sino también paga por su integridad física, paga por la obligación de parte de los empresarios de hacerte llegar al lugar de destino de la mejor manera y con las mejores condiciones; parece ser que en este caso específicamente hubo un problema con ese tipo de contratación, ellos por un interés económico individual, no con el interés superior que tienen los usuarios en ese momento, que para ellos en ese momento son prioridad, debe la empresa proceder a buscar algún tipo de solución alterna para poder garantizar tanto la integridad como el cumplimiento del contrato por el cual se le pagó un servicio, no es tan simplemente como llegar a devolver el pasaje, porque resulta que cuando se hace una situación de esas se entra en una cuestión de convenio, yo sabré si yo recibo el reintegro o no, si los usuarios les devuelven el dinero del pasaje y ellos no lo quieren recibir la empresa está obligada a cumplir con su servicio, en este caso en específico así como otros que ya se ha escuchado aquí en el pasado , pues lo que les corresponde en este caso es proceder con las denuncias correspondientes ante el Consejo de Transporte Público, porque hay un incumplimiento evidente del servicio y un irrespeto a los usuarios, a lo que nos ha llegado acá es que la gente está un poquito inconforme, tengo información que evidentemente ya se comprueba que el servicio de transportes no entra a Alajuela del todo, y que esto fue un compromiso que adquirieron con el Alcalde Municipal Don Ronald Araya, el dueño de la Empresa, el detalle es que efectivamente es mejor aclararlo, ya sea de que el Señor Empresario venga al Concejo Municipal a dar algún tipo de manifestación, aunque no está obligado, Él no está obligado a venir aquí por nuestra simple gestión, pero si está obligado a asistir al Consejo de Transporte Público, antes de que haya una queja de parte del Concejo Municipal por solicitud de los ciudadanos, en vista de que se nos está desprotegiendo el servicio público que nosotros tenemos contratado para la zona, yo sí le solicitaría al Señor Empresario de la compañía ATZ, que es la concesionaria de la ruta entre Zarcero y San José, que se haga presente aquí, para darnos alguna explicación y si podemos llegar a algún tipo de acuerdo para beneficiar a nuestros ciudadanos de nuestro

cantón, si sería bueno de que venga a aclarar, yo creo que a esto no hay que darle mucho espacio ni mucho tiempo, y yo le estaría solicitando al Señor Empresario que nos dé un día de la próxima semana para hacer una extraordinaria y pedirle a Él cuentas sobre esto, si después de la próxima semana no hay respuesta o no se preocupa por venir a dar ese tipo de aclaraciones nosotros procederemos en lo que a derecho corresponda, quienes estén de acuerdo con esta posición, ya que es muy personal, es una posición mía, es muy bueno de que Él venga al Concejo Municipal a dar explicaciones sobre este tipo de situación y si no proceder con lo que nos solicita la gente de nuestra población, nosotros estamos aquí en representación de nuestra población, y no en representación de ningún funcionario ni de ningún empresario, que venga a dar sus aclaraciones y llegar a los acuerdos que tengamos que arreglar y si no procederemos con nuestros deberes como ciudadanos.

Regidor Jorge Paniagua: el asunto del transporte es preocupante, hay quejas en el cantón y de otras expuestas en la Municipalidad de San Carlos donde se han tomado medidas contra las empresas que realmente ya no tienen ni el sistema de tarifas unificado, ni horario, por aquí pasa a la hora que quieran, habiendo un calendario que tiene que respetarse, los que necesitan el servicio se basan sobre eso, hoy me tocó estar esperando por una persona, hora y media y no pasaba el bus, hay personas que no tienen carro y necesitan llegar a muchas partes, pienso que sí es prudente traer la denuncia por escrito, pero que veamos que no es una sola empresa, a veces para ellos las leyes no existen.

Presidente Municipal: me gustaría escuchar de lo convenido entre el señor Alcalde con el Señor Empresario porque sé que llegaron a un tipo de acuerdo.

Alcalde Municipal: Yo lo único que hice fue ofrecer mis posibilidades para pasar ese día que iba para San José, pasar a preguntarle a Don Franco que es el dueño de los buses que era lo que estaba pasando con el no ingreso de los buses a Alajuela, Él entre sus cosas lo que me dijo: le prometo que a partir de mañana los buses siguen entrando a Alajuela, me lo dio de palabra, no me lo dio por escrito ni mucho menos, sería interesante que Él se comprometa a hacer llegar un documento para verificar si realmente sí realmente los buses ingresan a Alajuela o no, principalmente el tema de adultos mayores que los dejaban expuestos en la parada de autobuses en el aeropuerto, de lo demás no sé, Él me lo dijo personalmente, no por escrito, eso fue lo que yo le comenté a ustedes, hasta ahí fue mi intervención.

Presidente Municipal:\_ hay que proceder para que Él si lo tiene a bien venir hasta acá y si no proceder como lo dije anteriormente con lo que ha derecho corresponde. Ser acuerda enviar la nota de invitación al Señor dueño de la Empresa ATZ. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

#### **ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE**

El Señor Alcalde Municipal Ronald Araya Solís procede a dar el siguiente informe al Concejo Municipal

Gracias por presentarse, esto es importantísimo para la Municipalidad, que el Concejo Municipal se reúna, ya que nos hemos dado cuenta que triste es ver cuando no hay quórum que se da en algunas municipalidades y cómo atrasa proyectos, agradecer la responsabilidad de ustedes.

Hace entrega de plano referente al camino público, correspondiente a camino 2 11 039 (camino a la catarata), se demuestra que no es de Álvaro Quesada, es municipal.

Solicita acuerdo de conocimiento de análisis general sobre el comportamiento en la ejecución de los ingresos en el primer semestre del 2018, remitido por el encargado de Presupuesto funcionario Alex Acuña Blanco.

1-El Concejo Municipal se da por enterado del Análisis General sobre el comportamiento en la ejecución de los ingresos en el primer semestre del 2018, remitido por el encargado de Presupuesto funcionario Alex Acuña Blanco, según oficio MZ-DFT-P-37-2018, del 30 de julio 2018, dirigido a la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de área de Servicios Municipales de la Contraloría General de la República. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera

Presenta documento del Departamento de patentes, oficio MZ DFAT PAT 78 2018 sobre solicitud de la Comisión de finanzas de los Ángeles para la exoneración del impuesto de espectáculos públicos por motivo de las fiestas patronales del 1 al 5 de agosto del 2018

2-El Concejo Municipal acatando documento del Departamento de patentes, oficio MZ DFAT PAT 78 2018 sobre solicitud de la Comisión de finanzas de los Ángeles para la exoneración del impuesto de espectáculos públicos por motivo de las fiestas patronales del 1 al 5 de agosto del 2018, acuerda aprobar la solicitud. Aprobado en forma unánime, definitivamente con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Jorge Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Presenta reglamento de horas extras con el fin de que lo analicen en la comisión de Asuntos Jurídicos. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Solicita la autorización para que la Alcaldía realice trámite ante la Contraloría General de la República para una subvención económica para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Zarcero.

Presidente Municipal: no le veo inconveniente porque nosotros no estamos disponiendo del dinero, sino autorizando al Alcalde para que realice los trámites ante la Contraloría ellos son los que aprueban o no, es una posibilidad de darle beneficio a la Cruz Roja.

3-El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que proceda con los trámites correspondientes ante la Contraloría General de la República para la autorización sobre el otorgamiento de una subvención económica por un monto de diez millones de colones al Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Zarcero. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de

los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Entrega documento que remite la Provedora Municipal Vanesa Salazar oficio MZ OPMZ 233 2018, sobre el cronograma de actividades de la licitación pública 2018 LN-000001-OPMZ “Construcción de pavimento flexible”, modalidad entrega según demanda.

Hace entrega del expediente de contratación 20180000560OPMZ, “servicio de recolección de basura”. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Presenta informe de labores de la unidad técnica según oficio MZ UT 196 2018

Hoy reinició la Empresa Mapache en Calle El Jilguero, se le exigió a la empresa remover la totalidad de la parte afectada, la idea es empezar mañana en Calle La Chicharra.

Hay un proyecto interesante de estudiantes de la UCR David Lizano, Juan Pablo Arias y Gloriana Barquero, sobre puesta en valor del patrimonio histórico-cultural del cantón de Zarcero, su valor es aproximadamente de seiscientos cincuenta mil colones, pretendemos que con el sobrante de las dietas para dar contenido presupuestario, para que lo analicen, Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Culturales. Aprobado por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Reunión el sábado a las diez.

Mañana vamos para FEMETRON, salimos a las 9:30 para conocer la tramitología en cuanto a venta de equipo, otras municipalidades han conseguido maquinaria con esta Federación mediante alianza público-privada, queremos averiguar sobre el trámite. Lo acompañará la Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz, el Señor Presidente Municipal indica que le gustaría asistir en la mañana les confirma.

Informa que entregaron ya en el CICAP lo de la Política de la Niñez y la Adolescencia, se procede a hacer la liquidación con el PANI, ahora corresponde definir el sistema de divulgación por canal 2, valla publicitaria en las diferentes escuelas que hicieron consultas, queremos hacer una pública para poderla hacer efectivo, ellos esperan que una casa publicitaria lo patrocine, ya con ese tema estamos concluidos, la liquidación es de ocho play y la Política de la Niñez y la Adolescencia.

el día de hoy se colaboró con la comunidad de San Luis. En la municipalidad de San Ramón pusieron cuatro viajes, nosotros pusimos la maquinaria.

## **ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

El Presidente Municipal procede a dar lectura a oficio MZ RH 78 2018 remitido por la Coordinadora de Recursos Humanos Licenciada Sindy María Rodríguez Cubillo sobre

solicitud del estudio técnico que se realizó para la recalificación de la plaza de Auditor Interno de profesional municipal 3 a Gerencial. Se remite la nota a la Secretaría para que proceda a entregar la información correspondiente.

El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís da lectura a oficio MZ RH 79 2018 remitido por la Coordinadora de Recursos Humanos Licenciada Sindy María Rodríguez Cubillo, sobre los expedientes que se le solicitaron a la Auditora Municipal de los funcionarios y que a la fecha la petición no ha sido atendida:

1-Según tengo entendido tampoco a nosotros nos dio respuesta, y nosotros somos los superiores de ella, le doy el plazo por ley a ella del plazo total que tenemos por ley para lo que son procedimientos de mero trámite de 3 días hábiles, para que ella nos haga llegar a nosotros la respuesta correspondiente con este tema en específico a lo que ya a ella se le había solicitado, ese es el plazo por ley en estos momentos y le doy los tres días hábiles para que los presente aquí ante el Concejo Municipal, sino posteriormente tendrá la repercusión legal correspondiente. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2-Se le solicita a la Auditora Interna en vista de la necesidad que tiene este Concejo Municipal de tener conocimiento de nuestros subordinados y las relaciones laborales y así como sus funciones que determina cada uno de sus puestos, el conocimiento de los cronogramas de trabajo anuales de los períodos 2016, 2017 y 2018 de la Auditoría Interna, así mismo el informe de ejecución de esos proyectos o cronogramas de trabajo de esos períodos 2016, 2017 y 2018, para lo cual le otorgo el plazo que por ley se establece para procedimientos de mero trámite, por la Ley General de Administración Pública de 3 días hábiles, a fin de que lo presente ante este Concejo Municipal en la secretaría y conocerlos en la próxima sesión ordinaria. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Alcalde Municipal: me están informando del IFAM que el crédito ya fue aprobado

Presidente Municipal: lo felicito por la gestión efectivamente se va a pagar con desembolsos de MOPT- BID .

Alcalde Municipal: es para la compra de maquinaria para la reparación del camino de la Escuela de San Luis hasta el puente.

Presidente Municipal: Ronald gracias por el esfuerzo, espero la ejecución sea efectiva y de la mejor forma.

Alcalde Municipal: gracias a ustedes por atender la solicitud, la compra de la maquinaria favorece a todas las comunidades, no podemos dejarlos sin los proyectos, ahora esperamos a que nos hagan llegar el documento en forma escrita para presentarlo en un extraordinario, ya la orden de inicio está lista, gracias por el apoyo.

Presidente Municipal: les informo voy a estar presentando una moción en las próximas tres sesiones, con respeto a proyecto de asuntos culturales, he estado viendo que muchas municipalidades que nos rodean han estado luchando con este asunto. San Carlos es de las

más activas, constantemente están haciendo actividades, igual la gente de Nicoya constantemente hacen actividades; nosotros conforme pasa el tiempo nos hemos quedado, no tenemos un proyecto propio municipal, falta mucho trabajo, logística, sobre la cultura de nuestra comunidad, voy a presentar algo para empezar a trabajar, en la parte cultural nos hemos quedado.

Alcalde Municipal: no nos hemos quedado del todo, está la banda y la estudiantina, el sábado fui invitado para acompañarlos a Dota y Tarrazú, necesitamos expandirnos al resto del país, en Nicoya estuve viendo en todas las esquinas marimbas, bailes, trajes típicos, resaltan mucho el fervor cívico.

Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz: acerca de ese tema de implementar más la cultura en el cantón debemos tener en los distritos algún producto de Zarcero acorde, en la celebración de la feria del chiverre se pueden notar actos culturales, en Zarcero el programa OVOP, un día de estos en La Legua veía los duraznos, porque como en la comunidad de Laguna con el chiverre en Brisas no se hace a celebrar la feria del durazno y se programan actos culturales, además se está dando realce a la cultura del cantón, lo pueden hacer en cualquier comunidad, hay productos de Zarcero para comercializarlo, ahí mismo se destaca la cultura del cantón.

#### **ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS**

Síndicos de Guadalupe Alcides Alpízar: hacer la propuesta a don Ronald, el viernes me llamaron de la Asociación de Anateri donde terminó el asfalto quedó una parte que se había hecho un relleno, hace 15 días se hizo un atol, en la parte que quedó, llamé a Don Ronald, le hice la consulta, me dijo que tal vez se lleve el back hoe, el sábado lo estuve llamando, intenté 3 o 4 veces queremos que no se complique más que hay bastante barro, el hecho es que el lunes entran dos camiones a dejar alimento y recoger productos para ver si cuanto antes se pueda lograr una reparación.

Alcalde Municipal: me llamó el viernes yo le dije era imposible por los trabajos en la Brisa, mañana mando a inspección, que quede claro que el problema es posterior a donde está la carpeta asfáltica.

Regidor Oscar Corella: sobre el camino a la catarata Ronald me encomendó la queja la semana pasada, ya está limpio, llegó un carro a cargar sacos con el material, hablé con Mailot, entiendo se pudo parar el asunto.

Presidente Municipal: en ese caso se deben tomar fotos, eso es un robo y presentar la denuncia.

Síndica de Zarcero Olga Rodríguez: quiero comentarles la gestión de la Asociación de Desarrollo en cuanto a la biblioteca pública para ver que se puede lograr, se trajo a un ingeniero estructural y dijo que sí se puede seguir, estamos coordinando con la administración, la idea es hacer licitación, lograr lo que falta, esperamos pueda llegar a feliz término.

Al ser las veinte horas con cuarenta y nueve minutos concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís  
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez  
Secretaria del Concejo Municipal